



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Caja de Vivienda Popular

**Informe Pormenorizado de Control Interno – Ley 1474 de 2011**  
**Periodo: julio - septiembre de 2017**  
**Fecha de elaboración: 11 de octubre de 2017**  
**Asesor de Control Interno: Juan Manuel Rodríguez Parra**

**I- Módulo de Control de Planeación y Gestión**  
**Avances**

**1.1 Talento Humano**

Durante el periodo objeto del informe se presentaron retiros de algunos servidores por renuncia (ver cuadro), lo que implicó movimientos en servidores y contratistas de apoyo a los procesos. Por esta razón se adelantaron procesos de inducción a nuevos servidores y contratistas.

RETIRO DE FUNCIONARIOS DE JULIO A SEPTIEMBRE 2017			
DIRECCIÓN DE GESTION CORPORATIVA Y CID			
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			
DESVINCLACION DE FUNCIONARIOS DE JULIO 2017 A SEPTIEMBRE 2017			
Nombre del funcionario	Cargo	Planta	Mes de retiro
Guacaneme Urueña Sandra Lorena	Directora Administrativa	Fija	julio-17

En el tercer trimestre del año en curso se suscribieron ciento diecinueve (119) contratos de prestación de servicios con personas naturales para seis (6) Direcciones, una (1) Subdirección y la oficina de TICs, distribuidos así:

DEPENDENCIA	CONTRATISTAS
Dirección de Reasentamientos Humanos	51
Dirección de Urbanización y Titulación	7
Dirección de Mejoramiento de Barrios	10
Dirección Mejoramiento de Vivienda	31
Dirección Jurídica	2
Dirección Corporativa y CID	7
Subdirección Administrativa	3
Subdirección Financiera	2
Oficina Asesora de Comunicaciones	2
Oficina Asesora de Planeación	0
Oficina Asesora de Control Interno	0

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Claudia Yanet D'antonio A.	Juan Manuel Rodríguez P.	Juan Manuel Rodríguez P.
CARGO	Contratista	Asesor Control Interno	Asesor Control Interno

Código: 208-SADM-Ft-59  
Versión: 12  
Vigente: 24-03-2017

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3105684  
www.cajaviviendapopular.gov.co  
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



GP-CER 154034

SC-CER 154935





Tecnologías de la información y comunicaciones	4
<b>Total</b>	<b>119</b>

### Contratos terminados por vencimiento del plazo, terminados anticipadamente y aplazados.

CONTRATOS SUSCRITOS	119
ADICIONES SUSCRITAS EN EL PERIODO	61
SUSPENSIONES SUSCRITAS EN EL PERIODO	8
TERMINADOS POR VENCIMIENTO DE PLAZO	82
TERMINADOS ANTICIPADAMENTE	14
TOTAL TERMINADOS	96

### 1.2. Sensibilización y capacitaciones

La Oficina Asesora de Planeación programó las siguientes capacitaciones:

	Tema	Fecha
1.	Capacitación en Sustancias y residuos peligrosos y puntos ecológicos	4 de julio
2.	Capacitación Seguridad y salud en el trabajo y seguridad de la información	12 de julio
3.	Capacitación Seguridad y salud en el trabajo y seguridad de la información	13 de julio
4.	Capacitación Responsabilidad Social	26 de julio
5.	Capacitación Responsabilidad Social	27 de julio
6.	Capacitación Responsabilidad Social	31 de julio
7.	Capacitación MECI y sus componentes	2 de agosto
8.	Capacitación Comparendos ambientales y aprovechamiento de residuos	3 de agosto
9.	Capacitación Sensibilización Auditoria ISO 9001-2015 Riesgos	5 septiembre
10.	Capacitación Equidad de Género Enfoque Diferencial	26 septiembre

### 1.3. Direccionamiento Estratégico

Los ocho (8) gerentes públicos de la Caja de la Vivienda Popular suscribieron acuerdos de gestión con fecha límite 31 de diciembre de 2017. Son procesos misionales: Reasentamientos Humanos, Mejoramiento de Vivienda, Mejoramiento de Barrios y Urbanizaciones y Titulación; y procesos de apoyo: Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial, Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario,

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Claudia Yanet D'antonio A.	Juan Manuel Rodríguez P.	Juan Manuel Rodríguez P.
CARGO	Contratista	Asesor Control Interno	Asesor Control Interno

Código: 208-SADM-FI-59  
Versión: 12  
Vigente: 24-03-2017

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494320  
Fax: 3105684  
www.cajaviviendapopular.gov.co  
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Caja de Vivienda Popular

Subdirección Financiera y Subdirección Administrativa. El área de Control Interno, a través de las auditorías, verifica el cumplimiento de los mismos.

#### 1.4. Administración de Riesgos por Procesos

Los riesgos identificados a 30 de abril de 2017, se distribuyen así:

No.	PROCESO	RIESGOS IDENTIFICADOS
1.	Gestión Estratégica	1
2.	Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial	1
3.	Comunicaciones	1
4.	Reasentamientos Humanos	8
5.	Mejoramiento de Vivienda	2
6.	Mejoramiento de Barrios	2
7.	Urbanizaciones y Titulación	4
8.	Servicio al Ciudadano	2
9.	Gestión Humana	2
10.	Administración y Control de Recursos	1
11.	Administración de la Información	3
12.	Adquisición de Bienes y Servicios	3
13.	Evaluación de la Gestión	6
	Total	36

Los riesgos identificados, con fecha de corte 30 de abril de 2017, responden a caracterizaciones y distribuciones según las tipologías que se consignan en el siguiente cuadro, así:

No.	Proceso	Estratégico	Operativo	Financiero	Cumpli/to	Tecnología	Corrupción	Otros	Total
1.	Gestión Estratégica						1		1
2.	Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial						1		1
3.	Comunicaciones		1				0		1
4.	Reasentamientos Humanos						8		8
5.	Mejoramiento de Vivienda						2		2
6.	Mejoramiento de		1	1			0		2

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Claudia Yanet D'antonio A.	Juan Manuel Rodríguez P.	Juan Manuel Rodríguez P.
CARGO	Contratista	Asesor Control Interno	Asesor Control Interno

Código: 208-SADM-Ft-59  
Versión: 12  
Vigente: 24-03-2017

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3105684  
www.cajaviviendapopular.gov.co  
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co





Barrios								
7.	Urbanizaciones y Titulación						4	4
8.	Servicio al Ciudadano						2	2
9.	Gestión Humana						2	2
10.	Administración y Control de Recursos						1	1
11.	Administración de la Información						3	3
12.	Adquisición de Bienes y Servicios						3	3
13.	Evaluación de la Gestión		5				1	6
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>28</b>	<b>36</b>

En la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación, disponible en el enlace de la carpeta de calidad [\\serv-cv11\calidad\19. CONSOLIDADO MAPAS DE RIESGO\RIESGOS ANTICORRUPCIÓN\2017\Matriz Anticorrupción - 2017\2. CORTE AGOSTO - 2017](#), se evidencia que el proceso de Administración de la Información reporta en este trimestre tres (3) riesgos. Aunque en el trimestre anterior reportaron cuatro (4), no se determina si el riesgo se elimina por su materialización o por cuál otra causa. Según la guía Administración del Riesgo del Departamento Administrativo de Función Pública "No obstante, los mapas de riesgos deben ser flexibles y permitir cambios cuando se requieran. Estos aspectos deben ser considerados para posibles ajustes o cambios sobre los lineamientos establecidos en la política de riesgos institucional, para fortalecer la administración del riesgo en la entidad". En ningún momento la guía se refiere a la desaparición o eliminación de riesgos ya detectados, razón por la cual se recomienda verificar con el proceso las causas de la eliminación del riesgo.

Los otros procesos reportan los mismos riesgos distribuidos así: siete (7) riesgos operativos, uno (1) financiero y veintiocho (28) de corrupción.

### 1.5. Acciones implementadas por proceso, en ejecución y sin implementar

Fecha de corte 30 de agosto de 2017.

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Claudia Yanet D'antonio A.	Juan Manuel Rodríguez P.	Juan Manuel Rodríguez P.
CARGO	Contratista	Asesor Control Interno	Asesor Control Interno

Código: 208-SADM-Ft-59  
Versión: 12  
Vigente: 24-03-2017

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C  
PBX: 3494320  
Fax: 3105684  
www.cajaviviendapopular.gov.co  
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Caja de Vivienda Popular

En la formulación del mapa de riesgos, con corte a 30 de agosto de 2017, las acciones que se implementaron son:

No.	PROCESO	RESULTADO DE LAS ACCIONES			
		TOTAL ACCIONES	IMPLEMENTADAS	EN EJECUCIÓN	SIN IMPLEMENTAR
1.	Gestión Estratégica	1			1
2.	Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial	3		3	0
3.	Comunicaciones	1		1	0
4.	Reasentamientos Humanos	8		8	0
5.	Mejoramiento de Vivienda	2	1	1	0
6.	Mejoramiento de Barrios	2	1	1	0
7.	Urbanización y Titulación	4	1	3	0
8.	Servicio al Ciudadano	2		2	0
9.	Gestión Humana	2		2	0
10.	Administración y Control de Recursos	1		1	0
11.	Administración de la Información	3		3	0
12.	Adquisición de Bienes y Servicios	3		3	0
13.	Evaluación de la Gestión	6	1	5	0
14.	TOTAL ACCIONES	38	4	33	1

### 1.6 Porcentaje de cumplimiento de acciones formuladas en la vigencia 2017

El noventa y siete punto tres por ciento (97.3%) de las acciones formuladas se encuentran en ejecución y el dos punto siete por ciento (2.7%) de las acciones formuladas aún no se han implementado. El proceso de Gestión Estratégica no ha implementado las acciones.

### 1.7 Riesgos materializados

Luego del recaudo y la consolidación de la información para el seguimiento a los riesgos y las medidas para mitigarlos, se observa que a 30 de septiembre de 2017 no se han materializado riesgos.

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Claudia Yanet D'antonio A.	Juan Manuel Rodríguez P.	Juan Manuel Rodríguez P.
CARGO	Contratista	Asesor Control Interno	Asesor Control Interno

Código: 208-SADM-F1-59  
Versión: 12  
Vigente: 24-03-2017

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3105684  
www.cajaviviendapopular.gov.co  
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co





## Dificultades

- Se observa que la recomendación formulada en el informe anterior en cuanto a la identificación de riesgos de operación fue atendida por algunos procesos, pero la mayoría de procesos persisten solo con la identificación de riesgos de corrupción.
- Se observa que un riesgo del proceso de Administración de la Información fue suprimido sin justificar la causa, acción que no es recomendable ya que una vez identificado un riesgo las únicas probabilidades de suprimirlo consisten en que este se materialice o que se cambie de actividad en el proceso o entidad.
- Es importante fortalecer la cultura del autocontrol y la autoevaluación para que las políticas institucionales de la Caja de la Vivienda Popular permitan, mediante estos mecanismos, el cumplimiento de la ley.

## II- Módulo de Control de Evaluación y Seguimiento Avances

### 2.1 Autoevaluación Institucional

La Oficina Asesora de Planeación continúa su trabajo de sensibilización sobre cada uno de los procesos.

El área de Control Interno, en su rol de asesoría y acompañamiento, adelanta las auditorías internas y los acompañamientos y asesorías que le son requeridas.

### 2.2 Auditoría Interna

Para la vigencia 2017 se formuló el programa de auditorías, el cual fue dado a conocer vía correo electrónico al Director General y al equipo directivo y fue aprobado en reunión de Comité Directivo, sin recibir observaciones.

El nivel de cumplimiento en la ejecución de auditorías a septiembre 30/17 es del setenta y tres por ciento (73%).

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Claudia Yanet D'antonio A.	Juan Manuel Rodríguez P.	Juan Manuel Rodríguez P.
CARGO	Contratista	Asesor Control Interno	Asesor Control Interno

Código: 208-SADM-FI-59  
Versión: 12  
Vigente: 24-03-2017

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3105E84  
www.cajaviviendapopular.gov.co  
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Caja de Vivienda Popular

Programación de auditorías vigencia 2017	Cumplimiento
Auditorías programadas para la vigencia 2017	26
Auditorías programadas a ejecutar a septiembre 30 de 2017	21
Auditorías ejecutadas a septiembre 30 de 2017	10
Auditorías en ejecución a septiembre 30 de 2017	9
Auditorías pendientes por ejecutar	7

### 2.3 Auditoría Externa

La Contraloría de Bogotá D.C., en desarrollo de la auditoría regular iniciada el 28 de julio y terminada el 31 de octubre de 2016, radicó informe preliminar el 2 de noviembre, así:

CUADRO CONSOLIDADO DE HALLAZGOS	
1. Administrativos	58
2. Disciplinarios	40
3. Penales	1
4. Fiscales	6
<b>TOTAL</b>	<b>58</b>

El plan de mejoramiento formulado para la Contraloría de Bogotá D. C. fue publicado en el aplicativo de SIVICOF. El área de Control Interno, en cumplimiento de su función de apoyo, asesoría y acompañamiento, ha verificado con los responsables de los diferentes procesos la ejecución de las acciones formuladas para eliminar las causas de las no conformidades (hallazgos). Así mismo, lleva a cabo el acompañamiento y la medición al cumplimiento de las acciones planteadas.

La Contraloría de Bogotá D. C. adelanta en la actualidad la auditoria regular cuya apertura fue el 1 de agosto de 2017

### 2.4 Planes de Mejoramiento

El Plan de Mejoramiento por procesos, resultado de los ejercicios de auditorías internas e informes, se consolida con corte a 30 de septiembre, así:

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Claudia Yanet D'antonio A.	Juan Manuel Rodríguez P.	Juan Manuel Rodríguez P.
CARGO	Contratista	Asesor Control Interno	Asesor Control Interno

Código: 208-SADM-Fl-59  
Versión: 12  
Vigente: 24-03-2017

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3105694  
www.cajaviviendapopular.gov.co  
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co





Estado plan de mejoramiento por procesos - Vigencia 2017							Control Interno		
Proceso	Total hallazgo	Tipo de hallazgo	Formulación plan de mejoramiento		Estado del hallazgo		Estado de las acciones formuladas		
			No Conformidad	Si	No	Hallazgo Abierto	Hallazgo Cerrado	Total acciones formuladas	Abierta
Gestión Estratégica	35	35	35	0	1	34	50	1	49
Comunicaciones	12	12	12	0	4	8	12	4	8
Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial	18	18	18	0	0	18	30	0	30
Reasentamientos Humanos	6	6	6	0	0	6	7	1	6
Mejoramiento de Vivienda	11	11	11	0	3	8	11	2	8
Mejoramiento de Barrios	7	7	7	0	5	2	8	3	5
Urbanizaciones y Titulación	8	8	8	0	4	4	8	4	4
Servicio al Ciudadano	8	8	8	0	5	3	13	5	8
Administración y Control de Recursos	37	37	37	0	18	19	47	13	25
Administración de la Información	10	10	9	1	8	2	9	8	2
Adquisición de Bienes y Servicios	28	28	28	0	7	21	28	6	22
Gestión Humana	9	9	9	0	5	4	19	14	5
Evaluación de la Gestión	8	8	8	0	4	4	11	6	5
<b>Total</b>	<b>197</b>	<b>197</b>	<b>196</b>	<b>1</b>	<b>64</b>	<b>133</b>	<b>253</b>	<b>67</b>	<b>177</b>

Fecha de corte: 30-sep-17

El plan de mejoramiento registra un sesenta y siete por ciento (67%) de cumplimiento en los hallazgos cerrados; el treinta y tres por ciento (33%) restante se encuentra sin cierre.

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Claudia Yanet D'antonio A.	Juan Manuel Rodríguez P.	Juan Manuel Rodríguez P.
CARGO	Contratista	Asesor Control Interno	Asesor Control Interno

Código: 208-SADM-Ft-59  
Versión: 12  
Vigente: 24-03-2017

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494320  
Fax: 3105684  
www.cajaviviendapopular.gov.co  
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Caja de Vivienda Popular

## Dificultades

- La formulación, medición y análisis de los indicadores de las herramientas de gestión.
- Debilidades en el autocontrol y en la medición de los indicadores de gestión de cada proceso, que dificultan hacer un buen ejercicio de análisis de datos y tomar las decisiones adecuadas para la formulación de nuevas acciones que permitan mejorar el desempeño de su gestión de ser necesario.
- No existe análisis de la eficacia de las acciones formuladas para subsanar las causas de las no conformidades que se presentan en los procesos, con el fin de evitar que vuelvan presentarse.
- No existe análisis de la causa raíz de las no conformidades, debido a que se evidencia que las acciones formuladas no controlan las no conformidades y éstas se vuelven a presentar.

## III- Eje transversal: Información y Comunicación

### Avances

#### 3.1. Información y Comunicación Externa

Durante el periodo que comprende el presente informe, la Caja de la Vivienda Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014 sobre Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y de conformidad con el Decreto Reglamentario 103 de 2015, ha presentado la información necesaria y requerida.

Para tal fin, la Caja de la Vivienda Popular cuenta con los medios tecnológicos de recopilación de datos de sus clientes y/o usuarios externos y los debidos mecanismos Web de atención al ciudadano. Existe un banner de "Transparencia y Acceso a la Información Pública", donde se encuentran los enlaces correspondientes para acceder a ella:

<http://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=Servicio-al-ciudadano/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano>

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Claudia Yanet D'antonio A.	Juan Manuel Rodríguez P.	Juan Manuel Rodríguez P.
CARGO	Contratista	Asesor Control Interno	Asesor Control Interno

Código: 208-SADM-FI-59  
Versión: 12  
Vigente: 24-03-2017

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3105684  
www.cajaviviendapopular.gov.co  
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co





### 3.2. Canales de comunicación:

Existen cinco (5) canales o vías para radicar peticiones, que deben contener la siguiente información: nombres y apellidos completos del peticionario, dirección, teléfono, cédula y el asunto que motiva el requerimiento.

**3.2.1 Web:** Se ingresa a la página de la Caja de la Vivienda Popular y en el botón que se encuentra en la parte inferior - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones o en el siguiente enlace: CLICK AQUI. En estos sitios, deben seguirse las instrucciones para registrar el requerimiento.

**3.2.2 Correo:** Se puede enviar la petición a través de los correos electrónicos: [soluciones@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:soluciones@cajaviviendapopular.gov.co)

**3.2.3 Presencial:** Se puede acercarse al punto de radicación en el área de Servicio al Ciudadano ubicada en la Carrera 13 No. 54 - 13. Horario de lunes a viernes de 7:00 am a 4:30 pm, en jornada continua. En este mismo lugar, también podrá hacer el seguimiento a la respuesta o comunicarse al conmutador de la Caja de la Vivienda Popular, PBX (571) 349 4520 ext:160 al 164. Fax. (571) 310 5583.

**3.2.4 Teléfono:** Comunicándose al PBX 3494520 exts. 160 al 164. Fax. (571) 310 5583.

### 3.2.5 Formulario Radicación

**3.3 Información de interés** (publicación de datos abiertos / convocatorias / preguntas y respuestas frecuentes / glosario / noticias / calendario de actividades / información para niños y adolescentes / información adicional, Facebook, Twitter, Youtube).

**3.4 Estructura orgánica y talento humano** (misión y visión / funciones y deberes / procesos procedimientos / organigrama / directorio de Información y servicios públicos).

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Claudia Yanet D'antonio A.	Juan Manuel Rodríguez P.	Juan Manuel Rodríguez P.
CARGO	Contratista	Asesor Control Interno	Asesor Control Interno

Código: 208-SADM-FI-59  
Versión: 12  
Vigente: 24-03-2017

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3105684  
[www.cajaviviendapopular.gov.co](http://www.cajaviviendapopular.gov.co)  
[soluciones@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:soluciones@cajaviviendapopular.gov.co)





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Caja de Vivienda Popular

**3.5 Normatividad** (normatividad / normas).

<http://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=Nosotros/la-cvp/Normograma/normatividad-interna-de-la-cvp>.

**3.6 Presupuesto** (presupuesto 2014-2015-2016-2017 ejecución presupuestal histórica anual).

<http://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=Nosotros/Informes/informe-de-ejecucion-del-presupuesto-de-gastos-e-inversiones>.

**3.7 Planeación** (políticas lineamientos y manuales / plan de Gasto Público / programas y proyectos en ejecución / metas objetivos e indicadores de gestión y/ o desempeño / participación en la Información de políticas).

**3.8 Control** (informe de gestión, evaluación y auditorias, informe de la cuenta fiscal a la Contraloría de Bogotá D. C. / reportes de Control Interno / planes de mejoramiento / entes de control y mecanismos de supervisión / informes entes externos / defensa judicial).

**3.9 Contratación** (publicación de la información contractual / publicación de la información de contratos / publicación de procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición de compras / publicación del plan anual de adquisiciones).

**3.10 Trámites y servicios.** <http://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=Servicio-al-ciudadano/tramites-y-servicios>

**3.11 Instrumentos de gestión de información pública** (información mínima requerida a publicar / registro de activos de información / índice de información clasificada y reservada / esquema de publicación de información / programa de gestión documental / tablas de retención documental / registro de publicaciones / costos de reproducción / mecanismos para presentar quejas y reclamos por omisiones de acciones de la entidad / informes de peticiones quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información).

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Claudia Yanet D'antonio A.	Juan Manuel Rodríguez P.	Juan Manuel Rodríguez P.
CARGO	Contratista	Asesor Control Interno	Asesor Control Interno

Código: 208-SADM-Ft-59  
Versión: 12  
Vigente: 24-03-2017

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3105684  
[www.cajaviviendapopular.gov.co](http://www.cajaviviendapopular.gov.co)  
[soluciones@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:soluciones@cajaviviendapopular.gov.co)





### 3.12. Rendición de Cuentas

En cumplimiento de las obligaciones frente a las necesidades de los usuarios y de las establecidas por ley, la Caja de la Vivienda Popular tiene pendiente llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas, con la intervención de los diversos grupos de interés, veedurías y ciudadanía en fecha por programar. Se rindió informe de cuentas del Proceso Dirección de Urbanizaciones y Titulación el 14 de julio de 2017.

#### Objetivo

El proyecto de inversión 471 - Titulación de Predios y Gestión de Urbanizaciones tiene como objetivo realizar el acompañamiento técnico, jurídico y social a las familias asentadas en predios públicos o privados, ocupados con viviendas de interés social, a través de estrategias y mecanismos de cooperación, con el fin de lograr la obtención del título de propiedad y concretar la entrega de zonas de cesión obligatorias, así mismo cerrar los Proyectos constructivos y de urbanismo para Vivienda VIP; de esta manera facilitar el acceso a los beneficios que otorga la ciudad legal.

Enlace: \\serv-cv11\calidad\34. RENDICIÓN DE CUENTAS - AREAS\DIRECCIÓN DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN\Chapinero - 45 títulos

### 3.13. Información y Comunicación Interna

La consulta de toda la información institucional relacionada con fuentes internas, documentos de interés, videos, aplicativos del Sistema Integrado de Gestión - SIG, así como los demás sistemas de Información -Plan Estratégico, Misión, Visión, Mapa de Procesos, Valores, Principios, Organigrama, Historia y Glosario- se encuentra disponibles en la Intranet de la entidad <http://intranet.cvp.corp/index.php/info-institucional>.

De manera adicional, la entidad mantiene permanente comunicación interna mediante el correo institucional [comunicaciones@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:comunicaciones@cajaviviendapopular.gov.co) y las carteleras digitales ubicadas en forma estratégica, para garantizar una divulgación oportuna,

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Claudia Yanet D'antonio A.	Juan Manuel Rodríguez P.	Juan Manuel Rodríguez P.
CARGO	Contratista	Asesor Control Interno	Asesor Control Interno

Código: 208-SADM-Ft-59  
Versión: 12  
Vigente: 24-03-2017

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3105684  
[www.cajaviviendapopular.gov.co](http://www.cajaviviendapopular.gov.co)  
[soluciones@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:soluciones@cajaviviendapopular.gov.co)





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Caja de Vivienda Popular

exacta y confiable que permite a servidores, contratistas, usuarios y visitantes, un conocimiento más preciso y exacto de la entidad.

### Direcciones:

- Intranet: <http://intranet.cvp.corp/index.php/info-institucional>.
- Correo: [comunicaciones@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:comunicaciones@cajaviviendapopular.gov.co)
- Twitter: @CVPBogota
- Facebook: CVP Caja Vivienda Popular Bogotá

### Sistemas de la Información y Comunicación

#### Avances Proceso de Comunicaciones III trimestre 2017

#### 3.14 Página Web, Intranet y Redes Sociales

Se llevó a cabo la planeación, ejecución, plan de acción e implementación de las mejoras correspondientes a la auditoría para verificar la correcta implementación de la Ley de Transparencia.

Durante el trimestre se cumplió con la administración y la gestión de los contenidos a publicar en la Página WEB y la Intranet de la entidad, y para ello se llevó un control de actualizaciones y fechas de recepción de la información en la Oficina Asesora de Comunicaciones para su respectiva publicación en la Página WEB, de acuerdo con el Esquema de Publicación de Información y en la Intranet de acuerdo con el Mapa de Navegación y Actualización de Contenidos.

Así mismo, se generaron reportes estadísticos para la Página WEB, la Intranet y las Redes Sociales con visitas y otros indicadores que mide Google Analytics, donde se observaron, comportamiento, sesiones, usuarios, número de visitas a páginas, etc., estadísticas que sirvieron para la implementación de acciones de mejora en beneficio del público de interés de la CVP.

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Claudia Yanet D'antonio A.	Juan Manuel Rodríguez P.	Juan Manuel Rodríguez P.
CARGO	Contratista	Asesor Control Interno	Asesor Control Interno

Código: 208-SADM-FI-59  
Versión: 12  
Vigente: 24-03-2017

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3105884  
[www.cajaviviendapopular.gov.co](http://www.cajaviviendapopular.gov.co)  
[soluciones@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:soluciones@cajaviviendapopular.gov.co)





### 3.15 Plan Estratégico de Comunicaciones

Se desarrollaron estrategias de divulgación proactiva, con disposición de información pública clara, veraz y oportuna sobre programas, proyectos, avances y metas de la entidad, dirigidos a los ciudadanos beneficiarios, grupos de interés y ciudadanía en general, así:

- Durante el periodo se desarrollaron publicaciones de notas, piezas gráficas y videos que divulgaron las actividades ejecutadas por la CVP en los distintos medios externos de la entidad.

#### Estado General del Sistema de Control Interno

##### Avances

La Oficina Asesora de Planeación continúa con el seguimiento y la medición al cumplimiento de los productos mínimos presentados dentro del Modelo Estándar de Control Interno, así como en asesoría, mantenimiento y sostenibilidad y mejoramiento al sistema integrado de Gestión de Calidad. El área de Control Interno se verifica, dentro de los respectivos ejercicios auditores, el avance reportado de estos productos.

#### Recomendaciones

- Fortalecer el “Fomento de la cultura del autocontrol” desde el Comité Directivo, a la vez que establecer estrategias a implementar los mecanismos necesarios para que se asuman los controles de los procedimientos y se cumpla una óptima gestión en los mismos.
- Direccionar la elaboración de las herramientas de gestión (planes de mejoramiento, planes de acción, acuerdos de gestión y matriz de riesgos) que se han implementado en la entidad, con el fin de establecer compromisos en el nivel directivo para que las ejecuten y se reconozca la importancia de las mismas en el desarrollo de la gestión en los procesos.

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Claudia Yanet D'antonio A.	Juan Manuel Rodríguez P.	Juan Manuel Rodríguez P.
CARGO	Contratista	Asesor Control Interno	Asesor Control Interno

Código: 208-SADM-FI-59  
Versión: 12  
Vigente: 24-03-2017

Calle 34 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C  
PBX: 3494520  
Fax: 3105684  
www.cajaviviendapopular.gov.co  
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Caja de Vivienda Popular

- Efectuar la medición de las herramientas de gestión y de acuerdo a los resultados obtenidos tomar las acciones necesarias para obtener los resultados y metas esperada.
- Destacar la importancia del “análisis de datos” producto de la implementación y medición de las herramientas, con el fin de que permitan verificar el avance en la gestión de cada proceso y determinar si se requiere establecer nuevas estrategias o planes que permitan el alcance de las metas establecidas.
- Establecer la coherencia entre las diferentes herramientas, en los controles definidos y en su seguimiento, mediante el cumplimiento de las acciones y la formulación de los y medición de los indicadores que permitan verificar el alcance del cumplimiento de los objetivos estratégicos y los de procesos.

Juan Manuel Rodríguez Parra  
Asesor de Control Interno  
[jrodriguezp@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:jrodriguezp@cajaviviendapopular.gov.co)

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Claudia Yanet D'antonio A.	Juan Manuel Rodríguez P.	Juan Manuel Rodríguez P.
CARGO	Contratista	Asesor Control Interno	Asesor Control Interno

Código: 208-SADM-FI-59  
Versión: 12  
Vigente: 24-03-2017

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3105684  
[www.cajaviviendapopular.gov.co](http://www.cajaviviendapopular.gov.co)  
[soluciones@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:soluciones@cajaviviendapopular.gov.co)

